230.10.01–

ACTA DE JUSTIFICACION DEL SERVICIO

La suscrita secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, La Doctora **MARTHA LUCIA MAYA POTOSI,** deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes a la Secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales, lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PREVENTIVO Y/O CORRRECTIVO PARA MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ENERGIA, AIRES ACONDICIONADOS, Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO VIDA. -**

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de OCTUBRE de dos mil VEINTITRES (2023)

MARTHA LUCIA MAYA POTOSI
Secretaria de Desarrollo Administrativo (E)

Anexo: Letras (#) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo Centro vida

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Marlin Nayibe Guerrero Diaz	Profesional de Apoyo (contratista)	
Elaboró	Conexiones asesorías especializadas	Profesional de Apoyo (Contratista)	
Revisó	Harry Mena Caicedo	Asesor de Despacho	
Aprobó	Harry Mena Caicedo	Asesor De Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			